



Libertad y Orden

# FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA**

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

*ENTIDAD RECEPTORA*

## 1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>Roto</b>	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>gutierrez</b>	NOMBRES <b>Diana patricia</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <b>52'283.642</b>		SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> <b>Colombia</b>
LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>	SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>	NÚMERO	D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			
FECHA	DÍA <b>21</b>	MES <b>03</b>	AÑO <b>1977</b>
PAÍS	<b>Colombia</b>		
DEPTO	<b>Cundinamarca</b>		
MUNICIPIO	<b>Bogotá</b>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRÍCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TS (TÉCNICO),  
ES (ESPECIALIZACIÓN),  
TE (TECNOLOGÍA),  
MG (MAESTRÍA O MAGISTER),  
TE (TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA),  
DOC (DOCTORADO O PHD)

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONAL AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTO)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**3 - EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.						
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>						
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS			
<i>Centro Optometrico del Olavarria</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Colombia</i>			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
<i>Cundinamarca</i>	<i>Bogotá</i>					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
<i>3153333138</i>	DÍA <i>01</i>	MES <i>01</i>	AÑO <i>2017</i>	DÍA <i>29</i>	MES <i>02</i>	AÑO <i>2020</i>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
<i>Archivadora Administradora</i>			<i>Cra 21 # 22-08 Sur</i>			
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>						
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS			
<i>Centro Optico Bochica</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Colombia</i>			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
<i>Cundinamarca</i>	<i>Bogotá</i>		<i>cenoptico@gmail.com</i>			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
<i>3017021597</i>	DÍA <i>15</i>	MES <i>01</i>	AÑO <i>2012</i>	DÍA <i>20</i>	MES <i>12</i>	AÑO <i>2013</i>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
<i>Archivo, atención al Cliente</i>			<i>Calle 48 I Sur 51-10</i>			
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>						
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
	DÍA <i>  </i>	MES <i>  </i>	AÑO <i>  </i>	DÍA <i>  </i>	MES <i>  </i>	AÑO <i>  </i>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN			
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>						
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
	DÍA <i>  </i>	MES <i>  </i>	AÑO <i>  </i>	DÍA <i>  </i>	MES <i>  </i>	AÑO <i>  </i>

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>7</b>	<b>3</b>

## 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSAS DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5º. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*

## 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

		
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.		
<i>Ciudad y fecha</i>	<i>NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS</i>	



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 23:53:47 horas del 06/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52283642

Apellidos y Nombres: ROZO GUTIERREZ DIANA PATRICIA

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5169700 ext: 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación  
Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de septiembre de 2021, a las 00:01:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52283642
Código de Verificación	52283642210907000147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 169409495



WEB  
18:15:20  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA ROZO GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52283642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP) (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA DE SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO  
CERTIFICA QUE:

La señora **DIANA PATRICIA ROZO GUTIERREZ** identificada con C.C No. 52.283.642 expedida en Bogota D.C., adelantó proceso de selección para **AUXILIAR DE SERVICIOS 6-1 GRADO 10**. En atención a lo estipulado en el Decreto 1070 de 2015 y de acuerdo a la Resolución No. 04520 del 18/07/2016 “Manual Específico de Funciones y competencias para los empleos públicos civiles y no uniformados del ministerio de Defensa – Dirección General Policía Nacional”, la aspirante cumple con los requisitos establecidos en el presente manual ajustándose al empleo propuesto.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año 2021 a solicitud de la interesada.

Capitán **HANS ALBERTO CARDONA BEDOYA**  
Jefe Área de Selección del Talento Humano (E)

*Sandra Merchán S.*  
TES 21 **SANDRA MERCHÁN SÁNCHEZ**  
Técnico de Servicios

Transversal 33 47A-35 sur, barrio Fátima  
Teléfonos 5169333 ext. 50241  
[dicno.arset-ges@policia.gov.co](mailto:dicno.arset-ges@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

1DS - OF - 0001  
VER: 3



Página 1 de 1



SC-6545-1-9-NT SI-CER431782



CO-SC-6545-1-9-NT

aprobación: 27/03/2017